



DISTRISSEGURIDAD
TECNOLOGÍA. PREVENCIÓN. ARTICULACIÓN

20 AÑOS

Trabajando por la comunidad

**DISTRISSEGURIDAD
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
CUARTO TRIMESTRE 2023
COMPARADO CON EL CUARTO TRIMESTRE 2022**

**GILDARDO PÉREZ TORRES
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL
ENERO DE 2023**



1. INTRODUCCIÓN

Dentro de Distriseguridad se cuenta con un Sistema de Control Interno que tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de esta en el entorno que conforma el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2022, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por la Dirección Administrativa y Financiera y los Grupos de Apoyo a cargo de los temas.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por Distriseguridad y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

3. ALCANCE

El alcance definido para este informe comprende el análisis y la comparación para los conceptos de: gastos de nómina, remuneración de servicios técnicos, telefonía fija, energía, internet, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles, cumplimiento de vacaciones, gastos de viaje y viáticos. Lo anterior, correspondientes al cuarto trimestre de 2023 comparado con el cuarto trimestre de 2022.

4. FUENTE NORMATIVA

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *«Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4»*.
- Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018. *«Por la cual se imparten directrices de austeridad»*, que ordena tener en cuenta los siguientes aspectos:
 1. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal
 2. Comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos
 3. Eventos – capacitaciones
 4. Esquemas de seguridad y vehículos oficiales
 5. Ahorro en publicidad estatal
 6. Papelería y telefonía
 7. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos



- 8. Austeridad en eventos y regalos corporativos
- 9. Sostenibilidad ambiental
- 10. Acuerdos marco de precios

- Resolución 4264 de 2014. Por la cual se recopilan y modifican las normas que regulan algunas situaciones administrativas y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 44 de marzo de 2023. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

5. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

5.1 MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL

Distriseguridad no ha sufrido durante este cuarto trimestre de 2023 modificación alguna a la planta de personal.

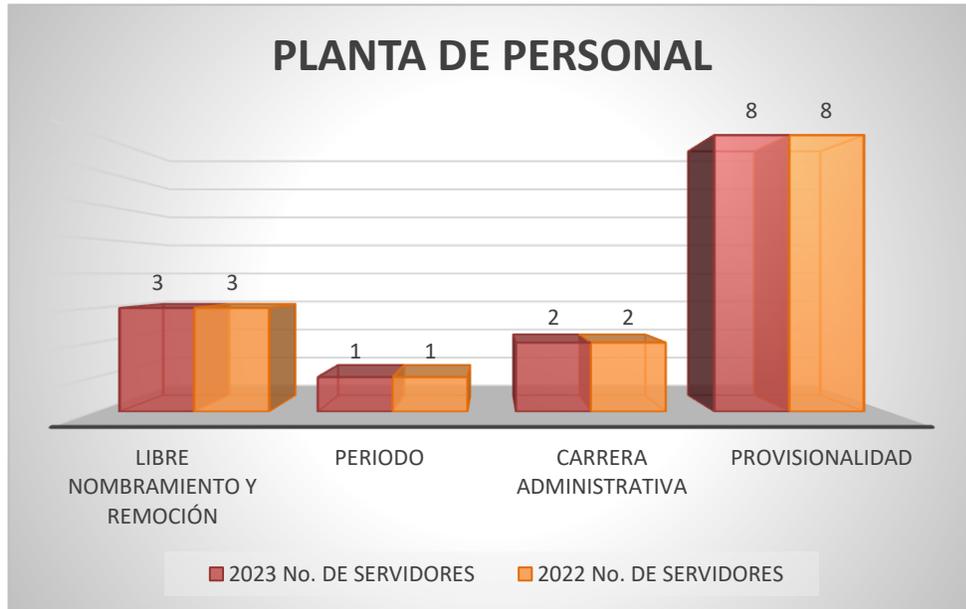
• Planta de Personal

Distriseguridad fue creada desde el año 2003 mediante Decreto No 040 de 27 de enero de 2003, como un establecimiento público del Orden distrital vinculado al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con una planta inicial de 11 cargos y que a la vigencia 2013, se amplió a 14 cargos, dentro de los cuales se encuentran empleos de libre nombramiento y remoción, provisionalidad y de carrera administrativa. Dentro de los empleos se encuentran 2 inscritos con derecho de carrera administrativa, 8 empleos provistos mediante nombramiento provisional, 3 funcionarios en cargos de libre nombramiento y remoción y 1 funcionario en cargo de período, para un total de 14 personas en la planta global de la entidad.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 no se ha presentado variación en la planta de personal de Distriseguridad, con lo cual se mantiene constante el número de funcionarios que se hallaba en el cuarto trimestre de 2022.

El número de servidores públicos, con su tipo de vinculación, para los periodos 2022 y 2023, vinculados a Distriseguridad, es el siguiente:

TIPO DE VINCULACIÓN	2023		2022	
	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3	21%	3	21%
PERIODO	1	7%	1	7%
CARRERA ADMINISTRATIVA	2	14%	2	14%
PROVISIONALIDAD	8	57%	8	57%
TOTAL DE SERVIDORES	14	100%	14	100%



DISTRIBUCION DE LA PLANTA POR NIVELES

La planta de personal de Distrisseguridad se encuentra distribuida por niveles de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	CANTIDAD	%
Directivo	3	21%
Asesor	1	7%
Profesional	6	43%
Técnico	2	14%
Asistencial	2	14%
Total	14	100%





5.2 ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

Distriseguridad durante el cuarto trimestre del año en curso no ha sufrido modificación alguna a su estructura administrativa.

6. GASTOS DE PERSONAL

En este punto, se analizaron los conceptos de gastos de nómina, tomando como fuente de información lo reportado en el documento EJECUCIÓN DEL GASTO, suministrado por la Oficina de Presupuesto de la entidad.

6.1 GASTOS DE NÓMINA

- **Obligaciones por concepto de Gastos de Nómina**

En este punto, se presenta la comparación de los valores obligados por concepto de Gastos de Nómina, según la información tomada del reporte de EJECUCIÓN DE GASTO – SAFE para los periodos objeto de verificación:

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Sueldo básico	378.492.729	334.298.684	44.194.045	13%
Subsidio de alimentación	439.161	385.570	53.591	14%
Auxilio de transporte	740.525	621.011	119.514	19%
Prima de servicio	-	754.947	- 754.947	-100%
Bonificación por servicios prestados	-	1.607.809	- 1.607.809	-100%
Prima de navidad	147.834.670	134.977.174	12.857.496	10%
Prima de vacaciones	18.711.652	15.476.609	3.235.043	21%
Aportes a la seguridad social en pensiones	47.817.569	41.706.330	6.111.239	15%
Aportes a la seguridad social en salud	33.871.103	29.543.422	4.327.681	15%
Aportes de cesantías	178.944.345	155.858.963	23.085.382	15%
Aportes a cajas de compensación familiar	15.938.600	13.900.100	2.038.500	15%
Aportes riesgos laborales	1.983.500	1.750.600	232.900	13%
Aportes al ICBF	11.955.300	10.425.600	1.529.700	15%
Aportes al SENA	7.159.300	6.246.200	913.100	15%
Vacaciones	20.582.818	14.061.747	6.521.071	46%
Indemnización por vacaciones	-	-	-	-
Bonificación especial de recreación	1.729.082	1.452.459	276.623	19%
	866.200.354	763.067.225	103.133.129	14%

El incremento total asociado a las obligaciones por concepto de nómina fue de un 14%, al pasar de SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$763.067.225) en 2022 a OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES



DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$866.200.354) en igual periodo de tiempo del año 2023.

A pesar de no observarse una diferencia significativa entre los valores totales presentados en el cuarto trimestre de las vigencias 2022 y 2023 se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se evidencia un incremento del 46% en lo que corresponde al rubro de vacaciones y un 21% en prima de vacaciones, derivado del hecho de que en el cuarto trimestre de 2023 salieron a disfrutar su periodo de vacaciones un funcionario directivo, un profesional especializado y un auxiliar de servicios, en tanto que en el trimestre 2022 tomaron su periodo vacacional un profesional especializado, un técnico y un auxiliar de servicios.
- Se presenta una disminución del 100% en los rubros de bonificación por servicios prestados y prima de servicio que se desprende del pago de la liquidación, en el cuarto trimestre de 2022, del exdirector de la entidad.

• Vacaciones

Señala la sentencia C-598 de 1997: *“Las vacaciones constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades...”*

En el cuarto trimestre de la vigencia 2023, salieron a disfrutar su periodo de vacaciones:

FUNCIONARIO	PERIODO	DISFRUTE
Remberito Viaña Gonzalez	2021-2022	09/10/2023 al 30/10/2023
Piedad Merlano Chávez	2022-2023	08/11/2023 al 29/11/2023
Doris Pulgar M.	2022-2023	8/11/2023 al 29/11/2023

Funcionarios con periodo de vacaciones pendiente

FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERIODOS PENDIENTES	
Remberito Viaña González	Director Administrativo y Financiero	26/06/2019	1	2022-2023
Aquiles Rodríguez Ribón	P.U.E. Operativo	8/09/2004	2	2021-2022 / 2022-2023
Gildardo Pérez Torres	Asesor de Control Interno	1/01/2022	2	2022-2023 / 2023-2024
Marlon Ortega Buelvas	Técnico Operativo Comunidades	2/09/2013	1	2022-2023



6.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Para este concepto, atendiendo los puntos 1.5 y 1.6 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, se consultaron las obligaciones registradas en el reporte de ejecución presupuestal, detallando la verificación así:

6.2.1 HONORARIOS

En el cuarto trimestre de 2023 se firmaron 10 contratos de prestación de servicios, en tanto que en la vigencia 2022 se presentaron 2. La distribución de los contratos, por dependencias, se dio de la siguiente manera:

ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
SUPERVISOR	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA
DIRECTOR GENERAL	2	0	2
ASESOR CONTROL INTERNO	1	0	1
DIRECTOR OPERATIVO	6	0	6
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	1
PLANEACIÓN	0	1	-1
RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	0	0	0
TÉCNICO OPERATIVO COMUNIDADES	0	1	-1
P.U.E. JURIDICO	0	0	0
P.U.E. CONTADOR	0	0	0
	10	2	8

La mayor contratación en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se presentó en la Dirección Operativa, al alcanzar 6 nuevas órdenes de prestación de servicios, las cuales corresponden al apoyo que se determinó brindar a la atención de la línea 123, dentro del componente SIES.

VALOR DE LA CONTRATACIÓN POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CONTRATOS POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	49.648.289	15.606.688	34.041.601	218%

Así las cosas, en el cuarto trimestre de 2023 se alcanza una contratación, a través de la modalidad de órdenes de prestación de servicios, en personas naturales, de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$49.648.289), en tanto que en igual periodo de tiempo de la vigencia 2022 se alcanzó la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$15.606.688).



6.2.2 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 no se ejecutaron recursos por este rubro, al igual que en el periodo 2022.

7. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

➤ Viáticos y gastos de viaje

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Viáticos de los funcionarios en comisión	11.202.368			
Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua. TRANSPORTE	5.948.470			
Viáticos y Gastos de Viaje		16.355.675		
TOTAL	17.150.838	16.355.675	795.163	5%

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se ejecutaron recursos en viáticos y gastos de viaje por valor de DIECISITE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$17.150.838), en tanto que en el cuarto trimestre de la vigencia 2022 fueron del orden de los DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$16.355.675), es decir que se han incrementado los gastos por estos conceptos en un 5%, entre cada uno de los periodos analizados.

8. EVENTOS – CAPACITACIONES

En el cuarto trimestre de 2023, se presentaron las siguientes actividades en torno al PROGRAMA DE CAPACITACIONES de esta vigencia:

CARGO	FUNCIONARIO	EVENTO	FECHA Y LUGAR	COSTO
Auxiliar de servicios	Doris Pulgar M	"ACTUALIZACION EN GESTION DOCUMENTAL, INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS MIPG",	Medellín los días 02 al 04 de noviembre de 2023	\$ 3.070.200
Auxiliar administrativo	Osvaldo Meza.			
Técnico Operativo Presupuesto	Consuelo Nova	"PRESUPUESTO PUBLICO CON ENFASIS EN CIERRE PRESUPUESTAL 2023"	Bogotá los días 09 al 10 de noviembre de 2023	\$ 1.590.000
P.U.E. Jurídico	Edgard Martínez	"MEJORAMIENTO DE LA POLITICA DE ATENCION AL CIUDADANO"	Medellín los días 05 al 07 de diciembre de 2023	\$ 3.070.200
P.U. Recursos Humanos y Físicos	Edgardo Díaz			
Director Administrativo y Financiero	Remberto Viaña	"RETOS QUE IMPACTAN LA ADMINISTRACION PUBLICA 2023-"	Medellín los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2023	\$ 3.070.200
P.U.E. Planeación	Enrique Brieva			
P.U.E. Operativo	Aquiles Rodríguez	SOCIALIZACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA NTS TS 001 002 (NORMA TÉCNICA DE PLAYAS)	Santa Marta los días 29 y 30 de noviembre	
Técnico Operativo Comunidades	Marlon Ortega			
				\$ 10.800.600



CAPACITACIONES				
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CAPACITACIONES	10.800.600	9.680.700	1.119.900	12%

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se ejecutaron recursos del rubro de Capacitaciones por un valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$10.800.600), en tanto que durante la vigencia 2022 por este mismo concepto se ejecutaron NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS (\$9.680.700).

9. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

- Los funcionarios de la entidad no cuentan con esquemas de seguridad.
- La entidad tiene seis (4) vehículos oficiales asignados a la Dirección General y Dirección Operativa.
 - Camioneta Volkswagen Amarok, placas OUG 856
 - Camioneta Renault tipo Van, placas OUG 866
 - Camioneta Renault Koleo, placas OUG 867
 - Furgón Chevrolet, placas OUG 874

Los mantenimientos realizados a los vehículos de la entidad, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, es el que se presenta en el siguiente cuadro:

VEHÍCULO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
OUG856	-	-	3.342.755	3.342.755
OUG867	-	-	5.312.684	5.312.684
OUG866	-	-	5.192.122	5.192.122
OUG874	-	2.468.770	1.899.677	4.368.447
TOTAL	-	2.468.770	15.747.238	18.216.008

El mantenimiento realizado durante este periodo de tiempo alcanzó los DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL OCHO PESOS (18.216.008), en tanto que, en el mismo periodo de tiempo del año inmediatamente anterior se ejecutaron recursos por valor de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS DIECISITE MIL CIENTO UN PESOS (\$21.317.101).

Para la presentación de este informe se realizó una verificación, con fecha 30 de enero de 2024, por placa de los vehículos de la entidad, en la página del SIMIT (Sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito), estableciéndose que no se tienen comparendos ni multas registradas.

9.1 COMBUSTIBLE

El Comportamiento, en cuanto al consumo de combustible, para el cuarto trimestre de 2023, comparado con igual periodo de tiempo de la vigencia 2022, es el siguiente:



VEHÍCULO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
OUG856	614.604	1.259.362	-644.758	-51%
OUG866	1.307.446	1.034.737	272.709	26%
OUG867	182.031	1.241.378	-1.059.347	-85%
OUG874	258.076	616.302	-358.226	-58%
	2.362.157	4.151.779	-1.789.622	-43%

Se evidencia que el consumo total de combustible en el periodo correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023 fue de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$2.362.157), mientras que en el mismo periodo de tiempo del año 2022 fue de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$4.151.779).

10. PUBLICIDAD ESTATAL

Durante el cuarto trimestre del año 2023 no se registró ejecución de recursos por concepto de publicidad, al igual que en similar periodo de tiempo del año 2022.

11. GASTOS GENERALES

El seguimiento realizado por rubro se presenta, así:

- MATERIALES Y SUMINISTROS**

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
MATERIALES Y SUMINISTROS	33.638.622	12.439.471	21.199.151	170%

Se observa un incremento del 170% en la ejecución de recursos a través del rubro de materiales y suministros, al pasar de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$12.439.471) a TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$33.678.622)

El incremento entre los periodos 2022 y 2023 corresponde a que la ejecución del 80%, de los recursos destinados para el rubro de materiales y suministros, fue realizada en el cuarto trimestre de 2023, correspondiente a la compra de: escritorios y sillas de oficina, computadores, estanterías metálicas.

- SERVICIOS PÚBLICOS**

Es pertinente tener en cuenta que en el Informe de Austeridad del Gasto, presentado por la oficina de Control Interno, se reportan las obligaciones contraídas en el trimestre objeto de revisión, aunque no necesariamente ellas correspondan al periodo cancelado en ese espacio de tiempo. Lo anterior, con el propósito de realizar un análisis objetivo de las variaciones presentadas por



concepto de consumo en cada uno de los servicios públicos. Así las cosas, a continuación se presenta el cuadro que consolida la información de los consumos registrados para Distrisseguridad en el cuarto trimestre 2023 comparado con igual periodo de tiempo de 2022

SERVICIOS PÚBLICOS				
	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	DIFERENCIA	PORCENTAJE
ENERGÍA ELÉCTRICA	13.828.940	11.550.060	2.278.880	20%
TELEFONÍA FIJA	624.898	506.144	118.754	23%
INTERNET	3.793.350	3.532.659	260.691	7%
	18.247.188	15.588.863	2.658.325	17%

En el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se registró un incremento del 17% por concepto de pago de servicios públicos, al pasar de QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$15.588.863) en 2022 a DICIEOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$18.247.188) en 2023.

Para mayor claridad de lo analizado en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se presenta la información desglosada del pago de servicios públicos, así:

➤ **Energía Eléctrica**

COMPARATIVO CONSUMO ENERGÍA AFINIA CUARTO TRIMESTRE 2023 CON 2022							
OFICINA	NIT	2022			2023		
		PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR	PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR
615	2374329	12/09/2022	242	221.080	11/09/2023	666	580.780
		11/10/2022			12/10/2023		
615	2374329	11/10/2022	287	249.180	12/10/2023	442	425.600
		11/11/2022			14/11/2023		
615	2374329	11/11/2022	542	438280	14/11/2023	573	569700
		14/12/2022			14/12/2023		
608-609	1182831	12/09/2022	4192	3.360.360	11/09/2023	5258	4.455.780
		11/10/2022			12/10/2023		
609	1182832	12/09/2022	0	36.320	11/09/2023	0	40.550
		11/10/2022			12/10/2023		
608-609	1182831	11/10/2022	4089	3.179.470	12/10/2023	4350	3.977.480
		11/11/2022			14/11/2023		
609	1182832	11/10/2022	0	36.650	12/10/2023	0	40.680
		11/11/2022			14/11/2023		
608-609	1182831	11/11/2022	4133	3213680	14/11/2023	3815	3.697.580
		14/12/2022			14/12/2023		



609	1182832	11/11/2022	0	36910	14/11/2023	0	40.790
		14/12/2022			14/12/2023		
417	2374285	12/09/2022	109	117.960			
		11/10/2022					
417	2374285	11/10/2022	359	331.230			
		11/11/2022					
417	2374285	11/11/2022	356	328.940			
		14/12/2022					
617	2374331				11/09/2023	667	667.930
					12/10/2023		
617	2374331				12/10/2023	526	598.320
					14/11/2023		
617	2374331				14/11/2023	518	579.940
					14/12/2023		
14309				11.550.060	16815		13.828.940

Presentó un incremento del 20%, pasando de ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SESENTA PESOS (\$11.550.060) en el cuarto trimestre de 2022 a TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$13.828.940) en el cuarto trimestre de 2023.

En cuanto al consumo en KWh pasó de 14309 en el cuarto trimestre de 2022 a 16815 en el mismo periodo de tiempo de 2023. Es decir que el incremento en consumo fue del 18%.

➤ **Internet**

COMPARATIVO CONSUMO INTERNET - UNE EPM CUARTO TRIMESTRE 2023 CON 2022					
OFICINA	NIT	2022		2023	
		PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	18012043	1/10/2022	350.676	1/10/2023	375.224
		31/10/2022		12/10/2023	
608-609	18012043	1/11/2022	350.676	1/11/2023	375.224
		30/11/2022		30/11/2023	
608-610	18012043	1/12/2022	361.446	1/12/2022	375.224
		31/12/2022		31/12/2022	
417	19206322	1/10/2022	299.487	1/10/2023	376.009
		31/10/2022		31/10/2023	
417	19206322	1/11/2022	315.609	1/11/2023	373.006
		30/11/2022		30/11/2023	
417	19206322	1/12/2022	315.609	1/12/2022	373.006
		31/12/2022		31/12/2022	
608-609	18126139	1/10/2022	481.513	1/10/2023	515.219



		31/10/2022		31/10/2023	
608-609	18126139	1/11/2022	481.513	1/11/2023	515.219
		30/11/2022		30/11/2023	
608-609	18126139	1/12/2022	481.513	1/12/2022	515.219
		31/12/2022		31/12/2022	
608-609	19228641	1/10/2022	24.007		
		31/10/2022			
608-609	19228641	1/11/2022	35.305		
		30/11/2022			
608-609	19228641	1/12/2022	35.305		
		31/12/2022			
			3.532.659		3.793.350

Se presenta un incremento del 7% en el gasto por concepto de servicio de internet, entre el cuarto trimestre del año 2022 e igual periodo de tiempo de la vigencia 2023, al pasar de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$3.532.659) a TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.793.350).

Es importante señalar que el pago por concepto de internet incluye el servicio de cyber seguridad, que presta la empresa UNE- EPM, relacionado con el pago de servicio para proteger la información y la infraestructura crítica de la entidad.

➤ Telefonía fija

Distriseguridad cuenta con tres líneas telefónicas fijas, con el operador Colombia Telecomunicaciones – Movistar. Sin embargo, no es tenida en cuenta la factura correspondiente al periodo comprendido entre el 02/12/2023 y el 01/01/2024, de la línea 6056643617, la cual no presenta registro en la entidad.

COMPARATIVO CONSUMO TELEFONÍA FIJA CUARTO TRIMESTRE 2023 CON 2022			
NIT	PERIODO	VALOR 2023	VALOR 2022
6056642245	2/10/2023	58.730	39.418
	1/11/2023		
6056642245	2/11/2023	92.296	57.000
	1/12/2023		
6056642245	2/12/2023	89.807	57.064
	1/01/2024		
6056642510	2/10/2023	73.356	45.606
	1/11/2023		
6056642510	2/11/2023	81.939	57.476
	1/12/2023		
6056642510	2/12/2023		



	1/01/2024	65.493	57.065
6056643617	2/10/2023	71.670	48.434
	1/11/2023		
6056643617	2/11/2023	91.607	72.000
	1/12/2023		
6056643617	2/12/2023		72.081
	1/01/2024		
		624.898	506.144

En el pago de este servicio se evidencia un incremento del 23% en el cuarto trimestre de 2023, respecto al mismo periodo de tiempo de 2022, pasando de QUINIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$506.144) a SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$624.898).

• **PAPELERÍA**

De acuerdo con la información suministrada por el supervisor del contrato de suministro de elementos de útiles y elementos de oficina, se presentó el siguiente consumo de papelería en la entidad:

	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2022	VARIACIÓN
RESMAS TAMAÑO CARTA	28	26	2
RESMAS TAMAÑO OFICIO	4	5	-1
	32	31	1

12. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se presentaron las siguientes compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS					
2023			2022		
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A. 144	117387	1.353.780.508	SIN	SIN	SIN
TECNOPROCESOS SAS	117551	3.716.926			
FERRICENTROS SAS	117550	4.227.880			
FALABELLA	117549	2.659.900			
AUTOMAYOR SA 141	117094	499.605.591			
COMPUTEL SYSTEM SAS	119241	15.463.634			
VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	119240	9.068.476			



Trabajando por la comunidad

TECNOPHONE COLOMBIA S A S	120726	339.102.400			
VENEPLAST LTDA	121095	26.880.000			
VENEPLAST LTDA	121093	31.360.000			
VENEPLAST LTDA	121094	31.360.000			
NEXT COMPUTER SAS	118822	5.147.800			
NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S.	118826	16.495.482			
		2.338.868.597			0

Como se puede observar en el cuadro anterior, en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se realizaron compras a través de la Tienda Virtual por el orden de los DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$2.338.868.597), en tanto que en el mismo periodo de la vigencia 2022 no se registraron compras a través de esta plataforma.

13. RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento al disfrute de las vacaciones de los funcionarios que tienen acumulados periodos, en procura de dar cumplimiento a las directrices de austeridad del gasto en esta materia.
- Rediseñar e implementar política de “0” papel con el propósito de evitar el consumo innecesario de papel y tinta.
- Implementar la estrategia contenida en la Política Ambiental de Distriseguridad, Código PIDEYP-001 de 18 de noviembre de 2021, la cual señala en su numeral 4: *“Generar planes y programas para la minimización del uso energético, el uso hídrico y la disposición adecuada de residuos, el ahorro del agua y el uso de tecnologías amigables con el ambiente y estrategias para la minimización de la contaminación, con el propósito de establecer acciones para reducir el consumo de energía.*
- Enviar copia de los recibos servicios públicos (Energía, Telefonía Fija, Internet) a la oficina asesora de control interno, con el fin de elaborar cuadro de seguimiento y control.
- Generar una política para el manejo del parque automotor que defina, entre otros aspectos controles para:
 - Reporte de recorridos, como garantía de uso oficial
 - Verificación del SIMIT
 - Verificación del estado y funcionamiento de los vehículos
 - Pago de impuestos
 - Verificación vigencia de los seguros



14. CONCLUSIONES

Revisados los criterios contemplados en la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, se observa el cumplimiento por parte de Distriseguridad de las medidas en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, sin embargo, es necesario establecer controles en algunos aspectos como servicios públicos, en el sentido de realizar mediciones y comparaciones periódicamente con el fin de tomar acciones de manera oportuna cuando se observen desviaciones significativas.

GILDARDO PÉREZ TORRES

Asesor de Control Interno